

DECRETO N° 2104

NEUQUÉN, 10 DIC 2001

El Registro N° 0907/01 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Coordinación- y la nota s/n° de la Dirección de Coordinación Operativa; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se solicita la designación de la señorita CATTÁNEO AYELEN como Jefe de División de Gastos de la Dirección Municipal de Control del Gasto, dependiente de la Subsecretaría de Economía;

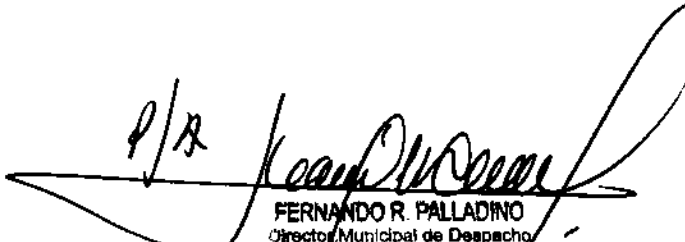
Que motiva tal pedido la necesidad de cumplir con uno de los objetivos fundamentales para los cuales fue creada dicha Dirección Municipal, siendo las funciones de la nombrada las de elaborar propuestas que propendan al mejoramiento del accionar en la metodología de control de gastos;

Que se cuenta con la intervención de la Subsecretaría de Economía y el V° B° del señor Secretario de Economía y Gestión Urbana;

Que tomó intervención la Dirección Municipal de Presupuesto y Finanzas por Pase N° 1276/01;

Que por Informe N° 772/01, la Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral solicita la confección de la norma legal pertinente mediante la cual se deje sin efecto, a partir de su notificación, la designación política de la señorita CATTÁNEO MARÍA AYELEN, L.P. N° 7531/0, D.N.I. N° 25.911.664, Clase 1977, Categoría 24, dispuesta oportunamente mediante Decreto N° 0075/99, para cumplir funciones de Secretaria Privada de la entonces Secretaría de Obras y Servicios Públicos;

Que asimismo, requiere se designe políticamente como Jefa de la División Gastos -Coordinación Operativa- Dirección Municipal del Control de Gasto- Subsecretaría de Economía -Secretaría de Economía y Gestión Urbana-, a la señorita CATTÁNEO MARÍA AYELEN, L.P. N° 7531/0, Categoría 22, adicionándole el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establece el Artículo 43°) del Escalafón Municipal; con encuadre en el Artículo 8°), Inciso 1), del Estatuto Municipal, con efectividad a la fecha de su notificación y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras resulten necesarios sus servicios; Código de .../12°

P/R

FERNANDO R. PALLADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría General y de Gobierno

...//2°
Imputación N° 0201090106;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, a partir de su notificación, la designación ----- política de la señorita CATTÁNEO MARÍA AYELEN, L.P. N° 7531/0, D.N.I. N° 25.911.664, Clase 1977, Categoría 24, dispuesta oportunamente mediante Decreto N° 0075/99.-

Artículo 2º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE como Jefa de la División Gastos ----- -Coordinación Operativa- Dirección Municipal de Control del Gasto- Subsecretaría de Economía -Secretaría de Economía y Gestión Urbana-, a la señorita CATTÁNEO MARÍA AYELEN, L.P. N° 7531/0, Categoría 22, adicionándole el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establece el Artículo 43º) del Escalafón Municipal; con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1), del Estatuto Municipal, con efectividad a la fecha de su notificación y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras resulten necesarios sus servicios; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral por Informe N° 772/01.-

Artículo 3º) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la ----- Actividad N° 0201090106 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4º) TOME conocimiento la Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral a los fines que estime corresponda.-


Artículo 5º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 6º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHÍVESE.-

EB
ES COPIA



FDO) QUIROGA
FARIZANO.-

P/R

FERNANDO R. PALLADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría General y de Gobierno